Desintegrada la Conferencia Estudiantil Divisionista de Copenhague

Hace poco tiempo informamos acerca del nuevo intento para dividir al estudiantado mundial, que en su inmensa mayoría está organizado en la Unión Internacional de Estudiantes. Los dirigentes estudiantiles de la unión de estudiantes norteamericanos y de la unión de estudiantes británicas han venido haciendo una serie de esfuerzos por lograr la creación de una organización internacional de estudiantes contraria a la Unión Internacional de Estudiantes. Con ese fin han organizado conferencias regionales como la de Río Janeiro en 1951, y reuniones internacionales como la de Edinburgo en 1952. Estos intentos han fracasado porque los estudiantes de todo el mundo han comprendido que crear una nueva organización estudiantil es dividir a los estudiantes y que con esa división sólo perjuicios se pueden obtener.

Este nuevo intento en el cual des graciadamente están participando delegados costarricenses nombrados por una minoría del Consejo Estudiantil Universitario, ha fracasado rotundamente desde antes de efectuarse la llamada III Conferencia Internacional Estudiantil de Copenhague. Uno de los principales puntales de esta Conferencia, que aparecía firmando la convocatoria, la Unión Nacional de Africa del Sur (NUSAS) ha decidido no enviar representantes ni participar en la Conferencia Internacional. Aunque el pasado año se hizo representar en la Conferencia de Edinburgo, su órgano superior, la Asamblea General, votó una resolución el mes de julio de 1952 que declara:

"Esta Asamblea reitera su oposición a la constitución de cualquier unión u organización internacional contraria a la Unión Internacional de Estudiantes y declara que no puede adherirse a ninguna organización de este tipo que pueda constituirse; teniendo en cuenta, además, que esta asamblea ve en los debates y decisiones de la Conferencia Internacional Estudiantil de Edinburgo el germen de una nueva organización de este tipo, se abstiene de asociarse a cualquiera de sus decisiones futuras". De acuerdo con esta resolución la NUSAS ha declinado la invitación de hacerse representar en la Conferencia de Copenhague.

Intervención del Resguardo de Corredores en Asamblea Sindical

En las oficinas de la Federación de Trabajadores de San José hemos recogido informes, en el sentido de que el Sindicato de Trabajadores del Banano y Similares, de Golfito, ha enviado un memorial al Ministro de Trabajo pidiendo la intervención de ese alto funcionario a efecto de que cesen las actividades anti-sindicales del policía o celador Raúl Cerdas.

Este señor Cerdas se ha dedicado a llevar a los jefes del resguardo de Golfito y Corredores malos informes sobre los dirigentes del citado Sindicato y a tergiversar la acción sindical, al extremo de que el jefe del resguardo de Corredores Capitán Oldemar Díaz, prohibió el domingo dieciocho de enero la celebración de la asamblea general ordinaria del sindicato dicho.

Es de suponer que a estas alturas ya el señor Ministro de Trabajo ha intervenido para evitar que se repitan las arbitrariedades del Resguardo y para sentar las responsabilidades del señor Cerdas, ya que no se justifica, por ninguna razón, que las autoridades fiscales o de policía intervengan en las asambleas sindicales, y mucho menos que las prohiban.

Ante hechos de esta naturaleza no podemos hacer menos q' sentar nuestra protesta por la intervención desafortunada del Capitán Díaz, pues consideramos que los resguardos fiscales, principalmente en esas regiones, tienen muchas otras cosas que hacer, como por ejemplo: evitar los juegos prohibidos y la circulación de drogas.

Asimismo consideramos que ninguna autoridad fiscal o de policía, aunque tenga los informes que tenga de los dirigentes sindicales, puede intervenir, sin violar las leyes y la Constitución del país, en las asambleas sindicales y mucho menos prohibirlas, pues éstas son cuestiones exclusivas del Ministerio de Trabajo y de los tribunales del ramo.

PROGRAMA DEL P.P.I.

El Problema de los Campesinos sin Tierra

El punto 11 de nuestro programa, aborda, con criterio realista y moderado, el problema de los campesinos sin tierra y el de los ocupantes de tierras ajenas.

En cuanto a los primeros, se propugna un plan para colonizar por cuenta del Estado nuevas zonas agrícolas. Esto quiere decir que el Estado distribuirá, en regiones fértiles de propiedad suya o de propiedades latifundistas a quienes se les comprarían tierras que no cultivan o que no pueden cultivar, tierras a los campesinos que no las tienen. Pero no se limitará a distribuir tierras alejadas de las poblaciones y de los mercados. Las habilitará comunicándolas por carreteras a esos mercados y poblaciones; las saneará; y luego, mediante créditos baratos y a largo plazo, capacitará a los campesinos para que se conviertan en verdaderos finqueros.

Se abordará luego el problema de los mal llamados parásitos. Como se sabe, los parásitos están ahora en el aire, porque el actual régimen suspendió la vigencia de la ley que los protegía. Nosotros opinamos que debe darse una nueva ley que proteja a los parásitos, que los capacite legalmente para adquirir la propiedad de las tierras que han trabajado y convertido en fincas con su esfuerzo.

Por último, creemos que debe regularse el problema de arriendo de tierras. Como se sabe, los terratenientes arriendan sus tierras a los campesinos que no las tienen en forma tal, que los campesinos se las convierten en fincas y ellos en la realidad son los dueños de las cosechas. Debe darse una ley que obligue a los dueños de tierras incultas a arrendar; que fije el precio del arrendamiento para impedir la explotación; y que capacite legalmente al campesino para pasar a ser dueño de la tierra cultivada después de cierto tiempo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.